



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01619040 - ACREDITACIÓN MÓDULOS 1 Y 2 - LIC.
GRASSETTI - CEICA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 7308/13 - Carrera de Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Que mediante Resolución (CD) N° 379/18 se aceptó el ingreso de la Lic. Mónica Luz GRASSETTI.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar acreditación de los módulos 1 y 2 a la Lic. Mónica Luz GRASSETTI de la Carrera de Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.